

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS



CONTRATO NO. 0144 DE 2018

OBJETO OBRA 1: OBRAS DE EXPANSIÓN DE LA RED PRIMARIA DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DEL BARRIO DEPARTAMENTAL, ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS. OBRA 2: CONSTRUCCIÓN DE CÁMARAS DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 N° 10-56 Y CALLE 5 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS, INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE POLIETILENO SECTOR HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA, REPARACIÓN CONDUCCIÓN TARCARA SECTOR BOCATOMA EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS, REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4 CON CARRERA 2 EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS

MUNICIPIO VARIOS MUNICIPIOS
 VALOR \$74.137.542
 CONTRATISTA CARLOS ANDRÉS MASSO VALENCIA
 CC 1053769363
 PLAZO 90 DIAS CALENDARIO DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 42-44-10110415
 POLIZA DE RESP. CIVIL EXT. No 42-40-101027745

COMPAÑIA DE SEGUROS SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	30-jul-18	30-ene-19	\$ 22.241.262,60
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	SI	30-jul-18	30-oct-21	\$ 14.827.508,40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DIAS		\$ 14.827.508,40
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	30-jul-18	30-ene-19	\$ 22.241.262,60

NOTA: LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA SE ACTUALIZARA CON LA FIRMA DEL ACTA DE RECIBO DE LA OBRA SEGÚN CLAUSULA DECIMA SEGUNDA LITERAL C.

REQUISITOS LEGALIZACION

	CUMPLE
ESTAMPILLA PRODESARROLLO	N/A
ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	N/A
ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA	N/A
ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	N/A
CLAUSULAS EXORBITANTES	SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO N° 0144 DE 2018 EN LO REFERENTE A GARANTIAS

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

01-08-2018

CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente

FERNANDO HELY MEJÍA ALVAREZ
Secretario General



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 890.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-44-101110415	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 07 2018	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 30 07 2018		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 10 2023		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE DISMINUCION DE LA VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MASSO VALENCIA, CARLOS ANDRES	IDENTIFICACIÓN CC: 1053.769.363
DIRECCIÓN: CRA 12 N 45 A 16	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 3148212387

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL, DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.0144 DE FECHA 23/07/2018 CELEBRADO POR LAS PARTES REFERENTE A REALIZAR REFERENTE A OBRA 1: OBRAS DE EXPANSION DE LA RED PRIMARIA DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DEL BARRIO DEPARTAMENTAL, ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS OBRA 2: CONSTRUCCION DE CAMARAS DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 NRO.10-56 Y CALLE 5 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS, INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO SECTOR HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS, REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4 CON CARRERA 2 EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/07/2018	30/01/2019	\$22,241,262.60	\$22,241,262.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/07/2018	30/10/2021	\$14,827,508.40	\$14,827,508.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$14,827,508.40	\$14,827,508.40

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA LA VIGENCIA FINAL CITADA EN EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUEDANDO CORRECTAMENTE:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DESDE 30/07/2018 HASTA 30/01/2019

VALOR PRIMA NETA \$ *****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****0.00	IVA \$ *****0.00	TOTAL A PAGAR \$ *****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****51,896,279.40	FECHA LIMITE DE PAGO / /
----------------------------------	-----------------------------------	---------------------	-------------------------------	--	-----------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-44-101110415

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 890.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES				COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-44-101110415		ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 30 07 2018			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 30 07 2018			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 30 10 2023			A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MASSO VALENCIA, CARLOS ANDRES		IDENTIFICACIÓN CC: 1053.769.363	
DIRECCIÓN: CRA 12 N 45 A 16		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO: 3148212387

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9	
DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82		CIUDAD: MANIZALES, CALDAS	TELÉFONO 8867080
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA POLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL, DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NRO.0144 DE FECHA 23/07/2018 CELEBRADO POR LAS PARTES REFERENTE A REALIZAR REFERENTE A OBRA 1: OBRAS DE EXPANSION DE LA RED PRIMARIA DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DEL BARRIO DEPARTAMENTAL, ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS OBRA 2: CONSTRUCCION DE CAMARAS DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 NRO.10-56 Y CALLE 5 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS, INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO SECTOR HORIZONTE EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS, REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4 CON CARRERA 2 EN EL MUNICIPIO DE VITERBO CALDAS.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/07/2018	30/04/2019	\$22,241,262.60
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/07/2018	30/10/2021	\$14,827,508.40
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$14,827,508.40

ACLARACIONES

ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ ****268,617.00	\$ *****7,000.00	\$ *****52,367.00	\$ *****327,984.00	\$ *****51,896,279.40	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION DE ASESORES		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento



(415) 7709998021167 (8020) 11010105051564 (3900) 0000032798 (196) 20190730

REFERENCIA PAGO:
1101010505156-4

42-44-101110415

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2186977

DLF072964A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101027745	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
30 07 2018	30 07 2018			00:00	30 01 2019		23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL MASSO VALENCIA, CARLOS ANDRES	IDENTIFICACIÓN CC: 1053.769.363
DIRECCIÓN: CRA 12 N 45 A 16	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 3148212387

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MASSO VALENCIA, CARLOS ANDRES	IDENTIFICACIÓN CC: 1053.769.363
DIRECCIÓN: CRA 12 N 45 A 16	CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 3148212387
ADICIONAL:	BENEFICIARIO: 1053769363 - MASSO VALENCIA CARLOS ANDRES

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDENMNIZAR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES SIEMPRE QUE DERIVEN DE UN DAÑO FÍSICO Y/O MATERIAL IMPUTABLES AL TOMADOR Y/O ASEGURADO DE LA PÓLIZA, Y CAUSADOS POR LESIONES, MUERTE Y/O DAÑOS A LA PROPIEDAD DE TERCEROS Y DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN CONTRATO DE OBRA NRO.0144 DE FECHA 23/07/2018 CELEBRADO POR LAS PARTES REFERENTE A REALIZAR REFERENTE A OBRA 1: OBRAS DE EXPANSIÓN DE LA RED PRIMARIA DE ACUEDUCTO EN EL SECTOR DEL BARRIO DEPARTAMENTAL, ZONA SUR DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA, CALDAS OBRA 2: CONSTRUCCION DE CAMARAS DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 NRO.10-56 Y CALLE 5 ENTRE CARRERAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS, INSTALACION DE TUBERIA DE POLIETILENO SECTOR HORIZONTAL EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS, REPOSICION DE TUBERIA DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 4 CON CARRERA 2 EN EL MUNICIPIO DE VIETRBO CALDAS.
ASEGURADO ADICIONAL: EMPICALDAS NIT.890.803.239-9
BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS
POLIZA CORRELATIVA 101110415
NOTAS:

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	30/07/2018	30/01/2019	\$22,241,262.60
DEDUCIBLE : 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLLV			

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****33,636.00	\$ *****0.00	\$ *****6,390.00	\$ *****40,026.00	\$ *****22,241,262.60	30 / 07 / 2018
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PELAEZ OCCIDENTE LIMITADA ASESORES	72984	100.00			

CONTADO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento



(415) 7709998021167 (8020) 11010105051589 (3900) 00000040026 (36) 20190730

REFERENCIA PAGO:
1101010505158-9

[Signature]

42-40-101027745

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO